

Maestría en Ingeniería - Transporte

Convocatoria 2025-2S

Investigación - Profundización
Admisión regular y admisión anticipada

Proceso de admisión no masivo

ACLARACIONES GENERALES

Si usted finalizó estudios de pregrado Universidad Nacional de Colombia, aún dispone de créditos y está interesado en obtener el beneficio para cursar estudios de posgrado en la universidad, acceda a este enlace para mayor información

http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=36926

Si usted es estudiante extranjero, acceda a este enlace para mayor información [Aspirantes Extranjeros](#) **Se aclara que los certificados de admisión/ cartas de aceptación (en caso de ser requeridos) son expedidos exclusivamente a los aspirantes seleccionados por la Universidad Nacional en el proceso de admisión establecido.**

If you are a foreign student, click on the next link for more information: [Aspirantes Extranjeros](#). **We clarified that the certificates of admission / acceptance letters (if required) are issued only to applicants selected by the National University in the admissions process established.**

GUÍA PASO A PASO

- **Pagar los derechos de inscripción Del 31 de marzo de 2025 al 25 de abril de 2025 hasta las 17:00 horas.**
- **Formalizar la inscripción vía Internet Del 31 de marzo de 2025 al 25 de abril de 2025 hasta las 23:59 horas,** previo pago del PIN respectivo, a través de la Plataforma de la Dirección Nacional de Admisiones (DNA) <https://admisiones.unal.edu.co/posgrado/>
- **Recepción de documentos digitales en plataforma: Del 28 de abril de 2025 al 20 de mayo de 2025 hasta las 23:59 horas.** Diligenciar la aplicación WEB para hojas de vida y soportes de aspirantes, las credenciales y las instrucciones para el acceso a la mencionada aplicación WEB, será enviada de manera previa a la fecha de inicio de recepción de documentos, al correo electrónico con el que formalizó la inscripción en el sistema de admisiones (por favor revisar correos spam o no deseados). Ver recomendaciones más adelante sobre la forma de recepción de documentos.
- **Comunicación de resultados de cumplimiento de requisitos obligatorios y citación a prueba (aptitudes y conocimientos): 27 de mayo de 2025.** Se realizará a través de comunicación por el correo electrónico con el que formalizó la inscripción en el sistema de admisiones (por favor revisar correos spam o no deseados).

Sólo se citarán para las pruebas iniciales de aptitudes a los aspirantes que cumplan a cabalidad con la totalidad de los requisitos obligatorios, soportados debidamente por los documentos requeridos y en las condiciones solicitadas (cargados en la plataforma). El NO cumplimiento de los requisitos obligatorios implica que el aspirante quedará eliminado del proceso de admisión y el resultado final dentro del proceso será NO ADMITIDO. Así mismo, no podrá continuar en las siguientes fases del proceso, por lo que no se citará a pruebas de aptitudes ni a entrevista.

- **Presentación de prueba (aptitudes y conocimientos). Del 28 de mayo de 2025 al 16 de junio de 2025 hasta las 17:00 horas.** La prueba de aptitudes se corresponde con la elaboración y presentación de un ensayo argumentativo, cuyos criterios de evaluación se especifican más adelante en la presente Guía Paso a Paso. Las pautas para la entrega del ensayo serán enviadas al correo electrónico con el que formalizó la inscripción en el sistema de admisiones.

- **Publicación de citación a pruebas finales: 01 de julio de 2025.** La notificación sobre si el aspirante continúa o no en el proceso y la citación con fecha y hora de la entrevista de admisión será enviado al correo electrónico con el que formalizó la inscripción en el sistema de admisiones.
- **Aplicación de Entrevista: Del 07 de julio de 2025 al 16 de julio de 2025.** Las entrevistas se realizarán por videoconferencia mediante una plataforma *de videoconferencia según se indique en su debido momento por correo electrónico*. La información de acceso a la plataforma será enviada al correo electrónico con el que formalizó la inscripción en el sistema de admisiones.
- **Publicación de resultados finales de admisión: 22 de julio de 2025.**

REQUISITOS Y DOCUMENTOS REQUERIDOS

Los documentos señalados con () son opcionales, los demás **DOCUMENTOS Y REQUISITOS SON OBLIGATORIOS**. Sin embargo, tenga en cuenta que todos los soportes otorgan puntos dentro de la calificación de la hoja de vida, por lo que se recomienda adjuntarlos en caso de contar con ellos.*

HOJA DE VIDA

- Documento de Identificación.
- Tarjeta Profesional donde se vea claramente la fecha de expedición (adjuntar certificado, en caso de obtenerlo desde COPNIA debe escanear el QR de la tarjeta profesional con otro móvil que tenga la aplicación, desde la sección Mis Validadores).
- Soportes de Estudios Universitarios:
 - Acta de grado
 - Diploma
 - Certificado de notas
 - Documento legalizado mediante apostilla o delegación diplomática (en caso de títulos obtenidos en el extranjero).

- Certificado de culminación de estudios expedido por la institución donde desarrolló los estudios (para estudiantes que aún no tienen el título de pregrado).
- Reporte de Historia Académica (para los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia con opción de grado de materias de posgrado).
- Distinciones Académicas*:
 - Nombre de la distinción, institución que otorga, fecha en que se otorgó y adjuntar soporte.
- Experiencia Laboral debidamente certificada*:
 - Nombre de la institución o empresa, tipo de vinculación, fecha de inicio y de finalización (o en curso), cargo, función principal y adjuntar soporte.
- Experiencia Docente debidamente certificada*:
 - Nombre de la institución, dedicación, fecha de inicio y de finalización (o en curso), áreas de trabajo, información de asignaturas impartidas e intensidad de horas por semana y adjuntar soporte.
- Experiencia Investigativa debidamente certificada*:
 - Nombre de la investigación, institución, área del proyecto, entidad financiadora, funciones principales, fecha de inicio de vinculación y de finalización (o en curso), país y adjuntar soporte.
- Producción Intelectual debidamente certificada*:
 - Tipo de producción (artículo en revista indexada, libro, capítulo de libro, patente, software, planta piloto, diseño industrial, otra producción), datos de la producción y adjuntar soporte.
- Certificaciones de Idioma*:
 - No se exige acreditación de inglés como requisito en el proceso de admisión, sin embargo, adjuntar soporte si lo tiene.
- Referencias Académicas o Profesionales*:
 - La aplicación web le solicitará los datos básicos de contacto de dos personas que realizarán el registro de 2 referencias académicas o profesionales según el perfil al que aspira (las referencias académicas aplican para el perfil de investigación, mientras que para el perfil de profundización aplican las referencias académicas o profesionales). La información diligenciada por las personas que usted indique es confidencial y será de conocimiento únicamente para las directivas del programa durante el proceso de evaluación de la admisión.

- Solamente las referencias que sean hechas por personas que hayan cumplido el papel de supervisor, superior (haya ejercido un rol de superior en el desempeño que se acredite) o docente, son las que otorgan puntos, y debe estar claramente indicado en el formato de referencia.

NOTA: Aquellas personas que ingresan por admisión anticipada o admisión automática (Universidad Nacional de Colombia), deben diligenciar la aplicación de envío de documentos con el fin de registrar su hoja de vida en el programa.

FORMA DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

La recepción de documentos se realizará mediante el diligenciamiento de una aplicación WEB en la que se realizará el cargue de los soportes y documentos mencionados en el apartado anterior. Cada aspirante recibirá un correo electrónico por parte de la Vicedecanatura Académica de la Facultad con el enlace web e instructivo correspondiente.

La Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia no se hace responsable en el caso de que el aspirante no pueda ingresar sus datos y documentos de manera satisfactoria y oportuna por medio de la aplicación WEB, debido a que en algún momento durante el periodo dispuesto para la recepción de la documentación, la demanda de usuarios simultáneos llegue a superar la capacidad del sistema. Por lo anterior se recomienda adelantar el proceso con el suficiente tiempo y anterioridad a la fecha de cierre.

TENGA EN CUENTA LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:

- Adelantar el proceso de cargue de documentos con anterioridad a la fecha de cierre.
- Verificar que cuente con todos los documentos requeridos, cada uno en formato PDF(únicamente) y que no exceda el tamaño de 10MB.
- Disponer de tiempo suficiente para efectuar el cargue de los documentos. El cargue de los documentos puede hacerlo por partes, cerrando sesión cada vez que termine de cargar cada parte de la documentación solicitada.
- Los documentos señalados con (*) son opcionales, los demás son DOCUMENTOS Y REQUISITOS OBLIGATORIOS. Sin embargo, todos los soportes otorgan puntos dentro de la calificación de la hoja de vida, por lo que se recomienda adjuntarlos en caso de contar con ellos.

- Para realizar cambios en los documentos que ha cargado previamente, debe cargar el nuevo documento y guardar los cambios. El nuevo documento reemplazará el cargado previamente.
- El aplicativo mediante un menú indica la cantidad de registros cargados en cada sección y señala en color rojo la sección en la cual no hay soportes cargados.
- Contactar previamente a las personas que relacionarán como referencias, y asegurarse que ingresen las recomendaciones dentro del plazo establecido.
- Al finalizar y completar el cargue de la totalidad de la documentación, bastará con cerrar sesión para guardarla. Esta información quedará almacenada y será enviada automáticamente a los evaluadores después del cierre del aplicativo.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

La reglamentación del proceso de admisión de los programas de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia se encuentra en la [Resolución 035 de 2014 de la Vicerrectoría Académica](#), en específico, la Facultad de Ingeniería se detalla algunos aspectos mediante el [Acuerdo 028 de 2016 del Consejo de Facultad de Ingeniería](#), la ponderación de sus componentes es:

Componente	Ponderación	Eliminatorio	Puntaje mínimo aprobatorio
Hoja de vida	30	Si ¹	
Prueba (Aptitudes y Conocimientos)	30	Si	3.0 sobre 5.0
Entrevista	40	No	
Total	100		3.0 sobre 5.0

¹ La Hoja de Vida es eliminatoria en lo que se refiere al total y debido cumplimiento requisitos y de los documentos obligatorios requeridos. El NO cumplimiento de los requisitos obligatorios, soportados debidamente por los documentos requeridos y en las condiciones solicitadas, implica que el aspirante quedará eliminado del proceso de admisión y el resultado final dentro del proceso será NO ADMITIDO. No podrá continuar en las siguientes fases del proceso, por lo que no se citará a pruebas de aptitudes ni a entrevista.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN HOJA DE VIDA

La evaluación de la hoja de vida del aspirante se hará con base en la documentación entregada durante el proceso de admisión (hoja de vida y soportes). Se tendrán en cuenta para la valoración: títulos y promedio de calificaciones de pregrado y posgrado, experiencia profesional, docente e investigativa, así como distinciones académicas debidamente soportadas, publicaciones y referencias académicas o investigativas o profesionales, de personas que hayan ejercido previamente el rol de evaluador y/o supervisor del aspirante.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PRUEBA INICIAL (APTITUD Y CONOCIMIENTO)

La prueba de conocimientos es un escrito argumentativo tipo ensayo sobre su propuesta de investigación a desarrollar durante la maestría tanto en la modalidad de Investigación como en la modalidad de Profundización (Revisar apartado Plan de Estudios de esta página web), respondiendo a temáticas específicas que se están ofertando por el Programa de Maestría en Ingeniería-Transporte. Esta prueba busca identificar, evaluar y calificar los conocimientos del aspirante basado en su formación académica, otros procesos formativos y experiencia sobre dichas temáticas. Igualmente la propuesta de investigación deberá dar cuenta y expresar una adecuada contextualización en los retos y problemáticas del transporte a nivel urbano, regional y nacional, y su capacidad de interpretación para encontrar posibles soluciones.

Para conocer las temáticas ofertadas revisar el cuadro que se encuentra más adelante denominado "TEMÁTICAS DE TESIS Y TRABAJOS FINALES DE MAESTRÍA OFERTADOS POR EL PROGRAMA PARA LA COHORTE 2025-2S" en el apartado que se encuentra más adelante de esta Guía Paso a Paso.

Las condiciones específicas del ensayo y su temática en particular serán enviadas por correo electrónico a las cuentas de correo registradas por cada aspirante en el proceso de inscripción, el día martes 27 de mayo de 2025 y deberá ser entregado, **SIN NINGUNA EXCEPCIÓN, a más tardar hasta el día lunes 16 de junio de 2025 a las 17:00 horas**. Los ensayos deberán ser cargados en el formulario online que se dispondrá para ello (el vínculo de este formulario será oportunamente enviado a los aspirantes que cumplan con las condiciones y requisitos al correo electrónico con el que se realiza el registro de inscripción). Los ensayos entregados posteriores a esta fecha y hora, obtendrán calificación 0 sobre 5 y

quedará eliminado del proceso, pues no se está cumpliendo con la presentación de la prueba de aptitudes y conocimientos.

La Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia no se hace responsable en el caso de que el aspirante no pueda enviar oportunamente y de forma adecuada el Ensayo por el formulario, por razones ajenas a las Universidad, de acuerdo a las indicaciones que se darán oportunamente.

POR LO ANTERIOR SE RECOMIENDA CARGAR LOS ENSAYOS EN EL FORMULARIO CON SUFICIENTE TIEMPO DE ANTELACIÓN al día y fecha de cierre indicado, para evitar la pérdida de la prueba por este motivo.

El formulario de carga de Ensayos se especificará por el correo electrónico con el que formalizó la inscripción en el sistema de admisiones, a cada aspirante que continúe en el proceso el día 27 de mayo de 2025. Este cargue de ensayos solo aplicará para aquellos aspirantes que continúan en el proceso y no aquellos que tiene estatus de NO ADMITIDO por falta de cumplimiento de documentos y requisitos obligatorios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ENTREVISTA

A los aspirantes que hayan superado satisfactoriamente los componentes eliminatorios previos (Cumplimiento de Requisitos Obligatorios y Prueba de Aptitudes y Conocimientos) se les realizará una entrevista (componente final del proceso de admisión) donde se les indagará en los siguientes aspectos:

1. ***Conocimiento detallado del programa.***
2. ***Motivación para cursar y culminar el programa.***
3. ***Preguntas de Conocimiento*** (que denota capacidad, conocimiento y/o experiencia, desenvolvimiento sobre las temáticas de programa de parte del aspirante).
4. ***Capacidad comunicativa de expresión y argumentación.***
5. ***Disponibilidad real para cursar y concluir exitosamente el programa.***

NOTA MÍNIMA APROBATORIA

La nota mínima de admisión una vez ponderados todos los componentes del Examen de Admisión, será de 3.0 sobre 5.0.

Sin embargo, considerando que los cupos ofertados son limitados para el presente proceso de admisión (2025-2s), un aspirante que haya obtenido la nota mínima (3.0 sobre 5.0) puede resultar NO ADMITIDO en cuanto que su calificación final sea superada por otros aspirantes que logren completar el número de cupos ofertados.

TEMÁTICAS DE TESIS Y TRABAJOS FINALES DE MAESTRÍA OFERTADOS POR EL PROGRAMA PARA LA COHORTE 2025-2S

Las temáticas y docentes disponibles como directores de las Tesis y Trabajos Finales de Maestría de los admitidos en el proceso de admisión 2025-2s son las siguientes:

TEMÁTICAS DE TESIS Y TRABAJOS FINALES DE MAESTRÍA OFERTADAS 2025-2S		
TEMA	DIRECTOR(A)	Dirección de correo electrónico
Seguridad Vial Contaminación atmosférica por fuentes móviles Análítica de Datos para la Movilidad Sostenible	Sonia Cecilia Mangones Matos	scmangonesm@unal.edu.co
Ingeniería de Tránsito El transporte y la salud Investigación en operaciones Planeación del Transporte	Ricardo José Peña Lindarte	rjpenal@unal.edu.co
Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS) Encuestas de sistemas de transporte regionales incluyendo sensórica Peajes y sistemas electrónicos de recaudo Proyectos concesionales	Pedro Luis Jimenez Poveda	pljimenezp@unal.edu.co
Diseño de vías e Ing de Tránsito Parámetros de comportamiento urbano para el tráfico que circula en Bogotá. Propuesta de Manual de Diseño Geométrico de Intersecciones.	Wilnson Ernesto Vargas Vargas	wevargasv@unal.edu.co
Seguridad Vial Modelación de Tránsito y Transporte	Mario Javier Cardoza Chau	mjcardozoc@unal.edu.co
Movilidad Urbana Desarrollo Urbano de Origen Informal	Carlos Felipe Urazan Bonells	cfurazanb@unal.edu.co
Planeación del Transporte y la Movilidad Modelos de Demanda de Transporte Movilidad y Desarrollo Tecnológico Economía de Transporte Política de Transporte	Carlos Alberto Moncada Aristizabal	camoncadaa@unal.edu.co